

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 20 de septiembre de 2024.
DRHE- SEIA-1284-2024.

Señor
Carlos Castillero Polo
Representante Legal de
Inversiones Don Chicho, S.A.
E. S. D.

Señor Castillero:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 01 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto No. 2 de 27 marzo de 2024, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**PLAZA DON CHICHO**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. En el punto 2.2 **Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de la inversión**, se indica que el área de construcción total del proyecto es de 2,473.20 m². Igualmente en los planos presentados en el punto 14 (Anexos) del Estudio de Impacto Ambiental, se especifica que el área de construcción total es de 2,473.20 m². Sin embargo de acuerdo a verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84, realizada por la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante Memorando **GEOMÁTICA –EIA-CAT I-0556-2024**, con fecha 06 de septiembre de 2024, indica que: "*Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono, con una superficie (0 ha+4,130.597 m²)*". Por lo antes expuesto se debe:
 - a. Presentar coordenadas UTM Datum WGS84, que coincidan con el área total de construcción que se indica en planos y en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.
2. En los planos presentados en la sección de anexos del Estudio de Impacto Ambiental, se muestra que el área total de lote es de 1400 m², sin embargo en el certificado de existencia de la propiedad del inmueble con Folio Real N° 30290985, posee una superficie actual de 4,100.88 m². Además, de acuerdo al cuadro de desglose de áreas de dicho documento se observa, que solo se coloca el número de estacionamientos que tendrá la plaza comercial, por lo cual de acuerdo a lo señalado se debe:
 - a. Corregir el área total de la propiedad, el cual debe coincidir con el área total que aparece en la certificación otorgada por el Registro Público.
 - b. Adicionar en el plano el área total que ocuparán los estacionamientos y veredas. Además colocar el área de construcción total del proyecto.
3. En la Nota No. **172-2024-DPH**, emitida por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, indica que: "*Este sector de Parita cuenta con todos los servicios de alcantarillado sanitario localizado a 245.0 metros de la propiedad en estudio, localizado en calle vía a la planta de tratamiento del IDAAN*". Por lo cual se debe:
 - a. Corregir nota No. 172-2024-DPH, ya que hace referencia a una localización que no corresponde a la del proyecto presentado.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 01 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

Cordialmente;

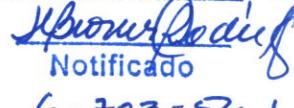

Ing. Enilda Medina
Directora Regional



C.c.: Expediente


EM/Lp/af

Hoy 24 de septiembre de 2024
siendo las 9: 11 de la mañana
notifique personalmente a Hitzelbeth Rosmary
Brower Rodriguez de Ballesteros de la presente
documentación. Nota DR HE - SEIA - 1284-2024

Notificador 8 - 777-1540

Notificado 6 - 703 - 541



INVERSIONES DON CHICHO, S.A.

Boulevard Enrique Geenzier, Chitré, Prov. Herrera, Rep. Dom. Notaría Pública de Herrera

RECIBIDO
Por: *Alvaro*
Fecha: *24/07/2024*
Dircción Regional de Herrera
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

INVERSIONES DON CHICHO, S.A.

Celebrada el día 19 de julio de 2024

En la ciudad de Chitré, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad **INVERSIONES DON CHICHO, S.A.**, la cual está debidamente inscrita en el Registro Público en la Sección de Micropelícula (Mercantil), a la Ficha 2018, Rollo 155668850, *Imagen 2*, en las oficinas de la sociedad ubicada en Boulevard, Paseo Enrique Geenzier.

Estaban representadas la totalidad de las acciones emitidas y/o en circulación con derecho a voto de la sociedad, quienes constituyen quórum reglamentario según el Pacto Social. Presidió la sesión el señor Carlos Castillero Polo, Presidente y Secretario titular de la sociedad. En vista de que se encontraban representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, con derecho a voto, el accionista consideró lo siguiente:

1. Se considera que partir de la fecha la Sra. Hitzebeth Brower de Ballesteros con cédula de identidad personal 6-703-561 podrá firmar individualmente y exclusivamente, documentación relacionadas con trámites administrativos o documentos como paz y salvos, certificaciones, etc. en representación de la Sociedad Inversiones Don Chicho, S. A., ante entidades públicas del territorio nacional (C.S.S., M.E.F., IDAAN, MIVIOT, MICI, MUNICIPIO, ETC).

Se Resuelve:

2. Quedan debidamente autorizada la Sra. Hitzebeth Brower de Ballesteros con cédula de identidad personal 6-703-561 podrá firmar individualmente y exclusivamente, documentación relacionadas con trámites administrativos o documentos como paz y salvos, certificaciones, etc. en representación de la Sociedad Inversiones Don Chicho, S. A., ante entidades públicas del territorio nacional (C.S.S., M.E.F., IDAAN, MIVIOT, MICI, MUNICIPIO, ETC).

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la sesión siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del mismo día diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia se firma la presente acta.

Carlos Castillero
Presidente

Carlos Castillero
Secretario



CERTIFICO: Que lo anterior es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Sociedad **INVERSIONES DON CHICHO, S.A.**

Chitré, 19 de julio de 2024.

Secretario

Firma Autorizada

Hitzebeth Brower de Ballesteros

„*Hago constar que he estudiado* *(2)* *firma(s)*
firmada(s) *en este documento, certifico(s)* *que*
aparecen(n) en su(s) documento(s) de identidad
personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión
son similares, por lo que la(s) considero
auténticas.”

Carlos Castillero Polo 6-46-2064
Hitzebeth Brower
6-703-561
Herrera, *22 JUL 2024*

Testigo *Testigo*
Sra. Rita Betina Huerta Solis
Notaría Pública de Herrera



Presidente de la J.T.C.

Firma del C.P.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Hitzebeth Rosmery
Brower Rodriguez de Ballesteros

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-NOV-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 25-MAY-2017 EXPIRA: 25-MAY-2027

6-703-561

6-703-561



Hitzebeth Rosmery
Brower Rodriguez de Ballesteros

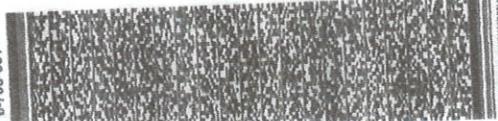
TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA DEDICAMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



16AODN0170

6-703-561



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Antonio
Castillero Polo



GAG-2064

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUN-1951
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, OCÚ
SEXO: M
EXPEDIDA: 04-MAR-2022

TIPO DE SANGRE: AB+

EXPIRA: 04-MAR-2052



04-03-2022

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



Yo, hago constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es) y admito que es(son) fotocopias

Herrera, 14 AGO 2024

Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera